

## Nueva puerta al turismo en el río Magdalena: Cormagdalena aprueba terminal en Calamar, Bolívar

**Bogotá D.C, 21 de febrero de 2025. @Cormagdalena** - En un hito clave para el turismo fluvial y el desarrollo de la navegabilidad en Colombia, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) ha autorizado, mediante la Resolución No. 000048 del 19 de febrero de 2025, el uso temporal de bienes de uso público para la construcción, instalación, operación y mantenimiento de un **terminal fluvial de pasajeros en el municipio de Calamar, Bolívar**. Esta autorización permitirá la llegada de cruceros de lujo al río Magdalena, fortaleciendo la economía regional y potenciando el turismo en la zona.

La concesión ha sido otorgada a la empresa **AMACRAFTED RIVER SERVICES S.A.S**, quien cumplirá con las condiciones y requisitos establecidos en el Acuerdo No. 199 de 2017 de Cormagdalena para la ocupación de bienes de uso público. Con esta aprobación, Calamar se suma a otras localidades, como Mompox, que ya han recibido permisos similares para fomentar el turismo fluvial de alto nivel en el río Magdalena.

### Un paso clave para el desarrollo del turismo fluvial

La resolución establece que el terminal fluvial contará con infraestructura adecuada para la recepción de cruceros, incluyendo pasarelas de acceso, pontones flotantes y bitas de amarre, garantizando la seguridad y eficiencia de las operaciones. Se estima que la terminal inicie operaciones en marzo de 2025, coincidiendo con la llegada de las primeras embarcaciones turísticas internacionales a la región.

“Este es un paso fundamental en la consolidación del río Magdalena como una ruta turística de clase mundial. La llegada de cruceros a Calamar, Bolívar, entre otros municipios, no sólo impulsará el turismo, sino que también generará empleo y dinamizará la economía local,” destacó Álvaro Redondo Castillo, Director Ejecutivo de Cormagdalena.

La implementación de este terminal fluvial fortalecerá la infraestructura turística de la región y contribuirá al desarrollo económico de Calamar, Bolívar. Se espera que la llegada regular de cruceros incremente la oferta de servicios locales, promoviendo el comercio, la gastronomía y las actividades culturales en el municipio.

Además, el terminal fluvial permitirá una conexión eficiente con otras paradas estratégicas en la ruta de los cruceros, como Cartagena, Barranquilla, Mompox y El Banco, consolidando un circuito turístico integral que resalta la belleza natural y la riqueza histórica del río Magdalena.

Con esta nueva autorización, Cormagdalena sigue avanzando en la consolidación de la navegabilidad y el turismo fluvial en Colombia, impulsando el desarrollo económico y promoviendo el río Magdalena como un destino turístico de alto nivel.